

RESUELVE:

Adjudicar definitivamente los citados trabajos de Asistencia Técnica a la empresa EXING, S.A., en la cantidad de 9.500.000 pesetas (NUEVE MILLONES QUINIENTAS MIL PESETAS).

Mérida, 4 de diciembre de 1989.

El Consejero,
P.D.
El Secretario General Técnico,
JOSE CESTERO BAEZ

RESOLUCION de 4 de diciembre de 1989, de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, por la que se adjudica definitivamente el contrato de Asistencia Técnica a la Dirección, Control y Vigilancia de las obras de Nueva Carretera C-511 de Navalморal de la Mata a la Frontera Portuguesa. Tramo Moraleja-Límite Fròntera Portuguesa (Monfortinho).

Visto el expediente y constando en el mismo todos los documentos necesarios, así como la Propuesta de Adjudicación que al respecto emite el Servicio de Carreteras con el Visto Bueno de la Dirección General de Infraestructura, esta Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, de acuerdo con la citada propuesta,

RESUELVE:

Adjudicar definitivamente el contrato de Asistencia Técnica anteriormente citada a la empresa DOPEX, S.A., en la cantidad de 12.662.000 pesetas (DOCE MILLONES SEISCIENTAS SESENTA Y DOS MIL PESETAS).

Mérida, 4 de diciembre de 1989.

El Consejero,
P.D.
El Secretario General Técnico,
JOSE CESTERO BAEZ

RESOLUCION de 4 de diciembre de 1989, de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, por la que se adjudica definitivamente el contrato de Asistencia Técnica a la Dirección, Control y Vigilancia de las obras de Ampliación y Mejora de la Carretera C-501 de Alcorcón a Plasencia. PP.KK. 72,900/88,120. Tramo Valverde de la Vera-Límite Provincia de Avila.

Visto el expediente y constando en el mismo todos los documentos necesarios, así como la Propuesta de Adjudicación que al respecto emite el Servicio de Carreteras con el Visto Bueno de la Dirección General de Infraestructura, esta Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, de acuerdo con la citada propuesta,

RESUELVE:

Adjudicar definitivamente el contrato de Asistencia Técnica anteriormente citado a la empresa DOPEX, S.A., en la cantidad de 10.122.000 pesetas (DIEZ MILLONES CIENTO VEINTIDOS MIL PESETAS).

Mérida, 4 de diciembre de 1989.

El Consejero,
P.D.
El Secretario General Técnico,
JOSE CESTERO BAEZ

V. Anuncios

CONSEJERIA DE AGRICULTURA, INDUSTRIA Y COMERCIO

ANUNCIO de 23 de mayo de 1989, de la Consejería de Agricultura, Industria y Comercio, sobre autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración, en concreto, de su utilidad pública.

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de Iberduero, S.A., con domicilio en Cáceres, calle Periodista Sánchez Asensio, 1, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica y declaración, en concreto, de su utilidad pública, cuyas características principales son las siguientes:

LÍNEA ELECTRICA

Origen: Apoyo 196 de la línea a 44 Kv. Cáceres-Plasencia.

Final: C.T. Proyectoado.

Términos municipales afectados: Cañaverál.

Tipos de línea: Aérea.

Tensión de servicio en KV: 44.

Materiales: Nacionales.

Conductores: Aluminio-acero.

Longitud total en Kms.: 3,343.

Apoyos: Metálicos.

Número total de apoyos de la línea: 21.

Crucetas: Metálicas.

Aisladores: Tipo, suspendido. Material, vidrio.

Emplazamiento de la línea: Sierra del Arco. Término municipal de Cañaverál.